



## **AL GOBIERNO DE ARAGON:**

D. Salvador Ariste Latre, miembro del Consejo para el Medio Rural de Aragón en representación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto 84/2010, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo sostenible del medio rural, expone:

### **ANTECEDENTES**

Este mes de julio el Ministerio de Medio Rural y Marino ha anunciado que, por razones de contención del déficit público en nuestra Comunidad Autónoma, no va a firmar el convenio para llevar a cabo los Planes de zona del Programa de Desarrollo Rural Sostenible aprobados en cada una de las comarcas aragonesas después de un amplio proceso de participación, y refrendados en febrero de 2011 por el Consejo para el Medio Rural de Aragón.

Posteriormente, el Gobierno de Aragón ha informado, a través de los medios de comunicación, de que se reunirá en septiembre con el Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, con el objetivo de que se pueda autorizar la firma de este convenio, ya que, según el Gobierno, Aragón cumple ya con los objetivos de déficit.

Sin embargo, no ha habido ninguna información oficial al respecto, lo que ha generado una situación de ambigüedad, dudas y gran incertidumbre en las comarcas aragonesas, puesto que está en riesgo una inversión de 171,2 millones de euros, de los cuales el Ministerio de Medio Rural y Marino debe aportar 73,5 millones.

Ante estos hechos

### **SOLICITA**

Al Presidente/a del Gobierno de Aragón, en su condición de Presidente del Consejo del Medio Rural de Aragón, que convoque de urgencia una reunión de este órgano en cumplimiento del artículo 10.4 del Decreto 84/2010, a cuyo tenor el mismo será convocado cuando lo estime necesario su Presidente, y dado que uno de los fines que recoge el artículo 10.3. del citado Decreto es informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de julio de 2011

**El Representante de CHA en el Consejo para el Medio Rural,**

**Salvador Ariste Latre**



## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN ARAGÓN

### 1ª fase: PLAN PILOTO

- 48,8 millones de euros
- 13 comarcas
- 50% financiado por Ministerio de Medio rural y marino
- 50% financiado por el Gobierno de Aragón

### 2ª fase: PLANES DE ZONA

- 171,2 millones de euros (73,5 financiados por el Ministerio de Medio rural y marino y el resto por el Gobierno de Aragón y las comarcas)
- 32 comarcas
  - Activación de la economía y creación de empleo: 34 millones
  - Mejora de las infraestructuras: 43,5 millones
  - Mejora de los servicios sociales: 31 millones
  - Actuaciones medioambientales: 25 millones